

En Panamá Oeste continua la expedición de permiso para el uso de Agua en Carnaval



Próximo a la fecha tope (3 de febrero), más personas tramitan en las oficinas del Ministerio de Ambiente Panamá Oeste el permiso para la expedición de uso de agua de algunos ríos para fines recreativo.

MiAMBIENTE exhorta a los usuarios tramitar oportunamente estos permisos, de lo contrario queda prohibido la extracción de agua de ríos y quebradas en la zona y se aplicará la normativa ambiental que incluye sanciones y multas de \$1,000.00 a \$2,000.00

El río Sajalices en Capira, el río Chame y la quebrada Corozales, en el Distrito de Chame, el río Mata Ahogado, en San Carlos y el río Caimito (Balneario El Ahogado) para los Distritos de Arraiján y La Chorrera, son los puntos seleccionados para la extracción temporal del agua.

“Es prohibido el uso de agua de pozos y fuentes subterráneas por ser potable y aptas para tareas humanas”, manifestó Miguel Ríos, jefe de la Sección de Seguridad Hídrica de MiAMBIENTE, al tiempo que alertó sobre la extracción de agua una sola vez al día.

Por su parte el Ministerio de Salud, a través de sus técnicos, examina la calidad del agua extraída, revisará los camiones cisternas y clora el agua antes de empezar la actividad de los culecos. Además colocará una calcomanía como identificación y cuidará del cumplimiento de las normas de higiene.

